

Buenos Aires, *5 de Julio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de limpieza de superficies vidriadas interiores y exteriores del frente, lateral y contrafrente del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (calle Entre Ríos 435), durante el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

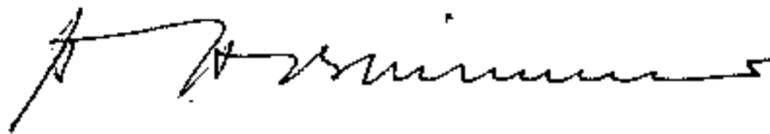
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs.13/15.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300.-)- de la siguiente manera:

\$ 1.100.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 2.200.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-3-3-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO